

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 702/2014 de la Comisión por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.55340 (2019/XA)

Estado miembro

España

Región

NAVARRA

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Ayudas a inversiones en la mejora de la bioseguridad de las explotaciones ganaderas para el período 2019-2020

Base jurídica

Proyecto de Resolución del Director General de Desarrollo Rural, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a inversiones en la mejora de la bioseguridad de las explotaciones ganaderas para el período 2019-2020

Presupuesto

Presupuesto total: EUR 1 (en millones)

Intensidad

60 %

Duración

01.10.2019 - 31.12.2020

Objetivo

Ayudas a las inversiones en activos materiales o inmateriales en las explotaciones agrícolas vinculadas a la producción agrícola primaria (artículo 14)

Sectores económicos

Producción ganadera

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Gobierno de Navarra-Dirección General de Desarrollo Rural
C/González Tablas, 9 – 31005 Pamplona

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://internet.gccpublica.navarra.es/NormasAgricultura/NormasReguladoras/00001121-2019-0079%20Resolución%20Convocatoria%20y%20Bases%20BIOSEGURIDAD%202019-2020.pd>

Información adicional

-